

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS- SM-07-2023-OEC-MDCH-1**

En la Oficina de Logística, a los 24 días del mes de abril del año 2023, a las 09:30 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **COMPRES N° 07-2023-OEC-MDCH-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE PIEDRA GRANDE Y PIEDRA MEDIANA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS SECTORES DE ACCOYPAMPA CONCAÑA Y BARRIO CARMEN ALTO ZONA RURAL DE LA COMUNIDAD DE CARMEN ALTO Y MANUEL SEOANE CORRALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC"**.

OEC	LIC. ADM. ROBERTO SILVA CCANRI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

Se disponen a evaluar según el artículo 99° del reglamento de las contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344.2018-EF el cual establece que:

El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	20602546633	MMAXL ENVERSIONES E.I.R.L.	CUMPLE
2	20604585903	DANILO H&R INVERSIONES E.I.R.L.	CUMPLE
3	20600618025	GISA CONSTRUCTORA S.A.C.	CUMPLE

De las Cotizaciones recibidas se procede la comparación de precios Ofertados por las empresas:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20602546633	MMAXL ENVERSIONES E.I.R.L.	66,330.00	1
2	20604585903	DANILO H&R INVERSIONES E.I.R.L.	73,700.00	2
3	20600618025	GISA CONSTRUCTORA S.A.C.	81,070.00	3

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 07-2023-OEC-MDCH-1**, al postor que cotizo el menor Precio y cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Contratación de **ADQUISICION DE PIEDRA GRANDE Y PIEDRA MEDIANA**.

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se otorga la BUENA PRO al postor: **MMAXL ENVERSIONES E.I.R.L. con RUC 20602546633**, cuyo monto asciende a **S/. 66,330.00 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA con 00/100 soles)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 09:30 horas del mismo día.


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO

 Lic. Adm. Roberto Silva Ccanri
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA